

Memoria 2016/17



AMSAFE



AMSAFE

© IBEA CTA

Memoria 2016/17



Secretaría General: Sonia Alesso

Secretaría Adjunta 1ª: José Francisco Testoni

Secretaría Adjunta 2ª: Adriana Monteverde

Secretaría Administrativa: Mirta Graciela Scarpetta / Griselda Cima

Secretaría Gremial: Javier Almirón / Patricia Brioschi

Secretaría de Prensa: Andrés Cerelli / Roque Jaimes Fainstein

Secretaría de Hacienda: Juan Carlos Majorano / Ariel Tosello

Secretaría de Cultura: Miguel Duhalde / María de los Ángeles Menna

Secretaría de Asuntos Sociales: Javier "Falu" Galluccio / Sebastián Bryndum

Secretaría de Derechos Humanos: Claudio Ciani / Juan Pablo Bustamante

Secretaría de Asuntos Previsionales: Sergio Citro / Armando Pelluccio

Secretaría de Nivel Inicial: Carina Cabello / Mónica Bosco

Secretaría de Nivel Primario: Mónica Soria / Marta Graf

Secretaría de Modalidad Especial: Darío Schumacher / Ana María Vázquez

Secretaría de Nivel Medio: Carlos Racca / Sergio Doktorowicz

Secretaría de Nivel Técnico: Eduardo Althaus / Juan Coria

Secretaría de Nivel Superior: María José Risso / Diego Mattos

Secretaría de Educación del Adulto: Carina Criado / Miguel Ángel Banega

Síndico Titular: Juan Manuel Iturri **Síndico Suplente:** Mariano González



Sonia Alesso/José Testoni/Adriana Monteverde

Entendemos a la Memoria y el Balance como un compromiso colectivo, en tanto se convierten en documentos a través de los cuales damos cuenta de las acciones que hemos llevado a cabo durante el período de referencia, respetando la política gremial aprobada el año anterior inmediato y el mandato de nuestra asamblea provincial, órgano máximo de decisión en el sindicato.

Rendimos cuenta, hacemos memoria, debatimos para resistir y avanzar.

Damos cuenta de la historia que ha hecho grande a la AMSAFE, herramienta de lucha de las y los trabajadoras de la educación en la provincia de Santa Fe.

Hacemos balance de las luchas que fuimos dando a lo largo de nuestra historia desde la fundación de nuestra organización, en 1928.

Para nosotras y nosotros hacer memoria no es hacer una simple enumeración de hechos, o un mero trámite, sino dar continuidad al proceso de sistematización y cartografiado de lo que hemos hecho y definimos hacer –con un profundo debate de por medio- en el sindicato, en un contexto histórico determinado.

No es una enumeración de reivindicaciones, sino un debate de lo que queremos construir en un momento de la historia de nuestro país, donde nos quieren llevar a que retrocedamos en nuestras conquistas. No sólo a los docentes, sino a todas y todos los trabajadores.

Debatimos esta memoria en un año marcado por las luchas contra el ajuste, el retroceso en nuestro salario y la fuerte resistencia del magisterio a esas políticas en nuestra provincia y a nivel nacional.

Hoy más que nunca reivindicamos el mecanismo de discusión

paritario, del cual las y los docentes, como sector de trabajadoras y trabajadores, estuvimos excluidos hasta el año 2008.

Esta memoria es un compromiso asumido frente al conjunto de las afiliadas y afiliados de nuestra organización sindical. Y en el presente contexto socio-económico y político, es menester nuestro balance para dar cuenta de lo actuado en el período 2016/17, como continuidad de lo actuado anteriormente y como camino a recorrer en el debate, las discusiones, las asambleas y las luchas que hemos dado y que seguiremos dando por la Educación Pública y los derechos de las y los trabajadores de la educación.

Señalamos que es imprescindible profundizar el debate entre nuestras compañeras y compañeros, en cada sala de maestros/profesoras, en cada asamblea o reunión de delegadas/os.

Es necesario fortalecer todos los ámbitos de participación y debate.

El modelo de exclusión que hoy se impone no sólo en nuestro país, sino que se presenta como dominante en nuestra Patria Grande, trabaja horadando la credibilidad de las representaciones sindicales y sociales, desgastando su imagen frente a la sociedad. Esos ataques a las luchas que damos las y los trabajadores en la provincia y en el país tienen como objetivo dividir al campo popular para poder llevar adelante un ajuste salvaje sobre los derechos que, con tanto esfuerzo, ha conquistado la clase trabajadora.

Por esto es que desde esta conducción provincial entendemos que hay que seguir profundizando la discusión con nuestra y nuestros compañeros, fortaleciendo la unidad con conjunto de las y los trabajadores.

Los debates sindicales y pedagógicos no pueden separarse los

reclamos sindicales y de la lucha reivindicativa.

Debemos defender el derecho social y humano a la educación, ante los intentos de des-financiamiento del sistema educativo; debemos construir herramientas de lucha que fortalezcan los lazos con los padres y madres, con la comunidad educativa y con las universidades.

Debemos impulsar un fuerte debate sobre los derechos conquistados para no retroceder. Defender nuestros derechos previsionales; defender la educación pública, laica, gratuita y al servicio del pueblo; defender nuestras paritarias, el derecho a la salud, a la vivienda, a una vida digna.

En este sentido, hoy más que nunca reivindicamos la Ley de Financiamiento Educativo y la Paritaria Docente, la formación docente en ejercicio y gratuita y tantas otras conquistas y reivindicaciones logradas.

Las paritarias nos permitieron instalar, desde el debate, políticas públicas y lograr, con mucho esfuerzo y luego de numerosos planes de lucha, que el Estado definiera a la Educación Pública como un derecho social y no una mercancía.

Mediante ese mismo mecanismo de discusión logramos un plan de capacitación docente gratuito en “ejercicio”, paritarias nacionales, mejora de las jubilaciones, debates sobre el cuidado de nuestra salud, estabilidad en nuestro trabajo, etc.

Estas conquistas hoy están en riesgo. Y debemos defenderlas, porque desde el gobierno nacional se pretende que

retrocedamos en estas conquistas, en todo el país.

Es muy importante la lucha organizada, sostenida y consensuada con el resto de las y los trabajadores y con la sociedad.

En el ámbito provincial observamos que estos procesos que se dan a nivel nacional, repercuten sobre nuestras condiciones de trabajo, ampliando la agenda de discusión con el gobierno.

Las discusiones paritarias en la provincia, ante la ausencia de la paritaria nacional, se han desarrollado con dificultad y tardíamente, y sólo luego del plan de lucha provincial y nacional logramos perforar el techo salarial que pretendían imponernos.

Con nuestros planes de lucha, con paros, movilizaciones y grandes actos regionales y provinciales pudimos romper el techo del 18 por ciento propuesto por el gobierno nacional y acompañado por muchos gobiernos provinciales.

Llevamos adelante planes de lucha nacionales y provinciales, marchas multitudinarias, con más de 400.000 docentes, estudiantes y universitarias/os en Plaza de Mayo exigiendo Paritaria Nacional y Provincial.

Continuamos nuestra lucha junto a las y los docentes de todo el país en la Escuela Itinerante frente al Congreso Nacional, que comenzó con una fuerte represión el día de su instalación.

Es en este contexto en que discutimos lo hecho y las luchas que debemos continuar llevando adelante en nuestra provincia.

Es necesario que continuemos nuestro reclamo por



Secretaría General

infraestructura escolar, becas para nuestras y nuestros estudiantes, concursos pendientes, salud de las y los docentes, creación de cargos, aumento de la cuota de comedor y copa de leche, aumento de las asignaciones familiares.

En un contexto de ajuste y aumento de tarifas, tenemos que continuar luchando por nuestro salario. Y exigir que la paritaria continúe abierta para no perder el poder adquisitivo de nuestro salario.

Tenemos que seguir luchando por mejorar las condiciones de trabajo. La labor de los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad en el Trabajo, los relevamientos efectuados por el mismo, están demostrando que el debate en paritaria sobre condiciones de trabajo, enfermedades profesionales, prevención de la salud, situación y mejora de los edificios escolares e infraestructura escolar se debe mejorar, y en ese ámbito seguiremos trabajando para conseguir una mejor Escuela Pública.

Entendemos que la política de ajuste sobre el área de salud laboral, con la aplicación de la famosa “tablita”, es un principio de recortes a nuestros derechos.

También es necesario que continuemos luchando para mejorar el puesto de trabajo docente, porque la lucha salarial sólo representa una parte de nuestra pelea.

Parte de esa lucha es que las y los docentes no tengamos que trabajar 44 hs. o dos cargos para tener un salario más o menos digno. Se hace necesario dar esa disputa para que tengamos horas frente a alumnos y horas extra clase para la formación, la capacitación y la planificación.

Debe ser parte del debate cotidiano, el contenido de la Educación, reflexionar sobre nuestra propia práctica docente. Por eso es que construimos junto a los sindicatos de toda América Latina el Movimiento Pedagógico Latinoamericano, impulsado por CTERA y la Internacional de la Educación para América Latina y estamos convencidos de que es necesario debatir y rescatar las mejores experiencias pedagógicas de nuestro continente para ponerlas al servicio de una Educación Pública popular y emancipadora

Decimos que es necesario y urgente el debate. Y es tan necesario y urgente el debate como la construcción de unidad.

Unidad de las y los trabajadores que no debe ser una consigna. Es un proceso dialéctico imprescindible al que hay que ponerle el cuerpo. La unidad no se declama en los medios de comunicación, se construye cotidianamente y se lo hace fortaleciendo a la AMSAFE, la CTERA y la CTA con el aporte de aquellas y aquellos compañeros con los cuales tenemos un horizonte en común: la lucha por la definitiva independencia de nuestros pueblos y una sociedad democrática y con justicia social.

Hoy la consigna es resistir para no perder derechos, y resistir con la más amplia unidad que seamos capaces de construir, defendiendo a nuestro sindicato y a las y los docentes frente al ajuste.

Convocamos a todas y todos a seguir construyendo más organización, más debate, más unidad, para luchar por los derechos de las y los trabajadores de la Educación y de nuestro pueblo.

¡Fuerza compañeras y compañeros! ¡A seguir luchando!



Secretaría General



Javier Almirón / Patricia Brioschi

Secretaría Gremial

Año tras año nuestro sindicato sigue avanzando y consolidando un proceso de crecimiento notable. El período comprendido entre 2016 y 2017 se inscribe en esta línea sostenida en los últimos años. AMSAFE ha crecido en organización, en democracia, en participación y en conquistas de mejores condiciones para las y los trabajadores de la Educación. En un contexto sociopolítico claramente adverso a los intereses de la clase trabajadora, este proceso cobra notable dimensión.

El hecho de que nuestra organización sindical, luego de elecciones internas con un altísimo nivel de participación, crezca en número de afiliada/os y renueve sus delegadas/os es un claro signo de lo que venimos sosteniendo.

Desde esta secretaría hemos trabajado en todo lo que respecta a la organización gremial. Sumar compañeras y compañeros a nuestro proyecto sindical, promover la realización de elecciones de delegadas/os en cada una de las escuelas de nuestra provincia, convocar a reuniones y asambleas que fortalecen la democracia sindical, sostener el vínculo permanente con cada afiliada/o, con las delegaciones de nuestra provincia así como con organizaciones hermanas y la Ctera y CTA y difundir los materiales de nuestra entidad y de otras organizaciones, todo es parte de nuestro trabajo cotidiano.

Continuamos sumando afiliaciones, con la convicción de que la AMSAFE es una construcción colectiva en la que las trabajadoras y trabajadores son el motor de esta organización que se fortalece con cada compañera/o que se suma a este proyecto. Hoy somos la organización colectiva con más afiliadas/os de la provincia, dispuesta a trabajar y a luchar por mejores condiciones para todas y todos.

Avanzamos también en el trabajo de consolidar el cuerpo de delegadas/os gremiales. Así es que seguimos sumando compañeras y compañeros elegidos democráticamente en cada uno de sus lugares de trabajo, que se incorporaron al conjunto de delegadas/os ya electos. Hoy tenemos el desafío de continuar trabajando para que todas las escuelas de la provincia puedan hacer escuchar su voz a través de sus representantes.

Una de las expresiones más contundentes de la vida democrática de nuestro sindicato son las asambleas, en las que todas y todos los afiliados, ya sea por el voto directo en las asambleas departamentales o por las votaciones en las escuelas, pueden ver reflejadas sus ideas o posiciones, obteniendo como resultado final la expresión de la mayoría. Estas definiciones son las que orientan el rumbo de la AMSAFE y consolidan su vida institucional.

Asimismo, durante este período convocamos, en tiempo y forma, a asamblea general ordinaria, tal como lo marca nuestro estatuto. En la misma se aprobaron la memoria y el balance de nuestra entidad y se fijó la política gremial del siguiente período.

Mencionábamos inicialmente el contexto social, económico y político, siendo precisamente ese contexto el promotor de los planes de lucha nacional y provincial, definidos por asambleas sucesivas. En las mismas se fijaron acciones referidas a las discusiones y propuestas salariales, así como nuestra postura respecto a condiciones laborales. Los temas tratados en asamblea han definido la posición de la AMSAFE para discutir en paritarias en las que la secretaría gremial participó como miembro paritario.



Secretaría Administrativa

Defender la Escuela pública y el derecho de las y los trabajadores de la educación; realizar y hacer seguimiento de trámites administrativos para una mejor y más eficaz atención de las y los compañeras/os afiliadas/os; coordinar las actividades del personal, garantizando el correcto funcionamiento de nuestra entidad; sostener una dinámica de trabajo basada en la política gremial de este sindicato, que plantea no sólo seguir avanzando en la recuperación de los derechos laborales de las y los trabajadoras/es de la educación, sino también en defender lo ya conseguido y coordinar las múltiples actividades con las distintas secretarías, dando cuenta de una tarea diaria que facilita las metas generales de la AMSAFE, son algunos de los objetivos de esta Secretaría Administrativa.

A lo largo de este año intenso de actividades, damos cuenta de las tareas en las que estuvimos trabajando:

- Refrendar, junto al Secretario General, toda la documentación gremial e institucional.
- Recibir, organizar, distribuir y archivar toda la documentación enviada y recibida.
- Redactar las actas de reuniones de Comisión Directiva y reuniones generales con delegadas y delegados seccionales.
- Aportar la documentación necesaria para la realización de las Asambleas provinciales extraordinarias.
- Cumplimentar los requisitos correspondientes ante el Ministerio de Trabajo, para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio marzo 2015-febrero 2016.
- Seleccionar la correspondencia, registrarla y distribuirla entre las distintas secretarías; enviar toda la correspondencia a las delegaciones departamentales; redactar y despachar comunicados, cartas, telefonogramas, cartas documentos y otros, además de las comunicaciones por fax, correos electrónicos y redes sociales.
- Copiar y distribuir la documentación solicitada a los organismos oficiales y la enviada por otros gremios e instituciones intermedias a las distintas delegaciones.
- Ampliar la atención al público, respondiendo consultas sobre un amplio espectro de temas para dar satisfacción inmediata a las y los afiliados, derivando casos específicos a otras secretarías y a las/los asesores legales.
- Participar en el seguimiento de trámites y expedientes iniciados por afiliadas/os y/o delegadas/os seccionales de ésta y otras provincias.
- Tramitar y devolver a las escuelas los libros cuya rubricación debe realizarse ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Visitar escuelas de distintos departamentos en función gremial.
- Supervisar al personal administrativo y asesores legales de la sede central, la compra de material de uso diario para la administración, de elementos y mercaderías necesarias para el funcionamiento gremial, siempre tratando de lograr optimizar los recursos para mejorar, aún más, los servicios que se brindan a las y los afiliados.
- Controlar refacciones, remodelaciones, amueblamientos y mejoras en el edificio de la sede central del Sindicato, mejorando el ámbito

funcional del mismo, acorde al uso específico para el que fue destinado.

- Confeccionar y entregar informes sobre el estado de expedientes oficiales provinciales de la conexión propia al Sistema de Información de Expedientes (SIE) de la Dirección Provincial de Informática.

- Entregar normas impresas desde nuestra conexión al Sistema Argentino de Informática Jurídica a las y los afiliados, Delegaciones y asesores legales de la institución.

- Confeccionar, entregar y distribuir las actas de Asamblea.

- Colaborar en los ofrecimientos de cargos de todos los niveles y modalidades en forma activa.

Colaborar en la organización de las siguientes actividades:

- Ni una menos, lxs docentes marchamos en todas las plazas del país, 3 de junio de 2015. Marcha del día de la Mujer del 8M, año 2016. Día Internacional Mujer Trabajadora: Reconocimiento a compañeras de CTA Santa Fe, 8 de marzo de 2016. A 40 años del Golpe cívico-militar: "AMSAFE marcha en todas las plazas". Las orquestas del Bicentenario reclamaron su continuidad (Concierto y protesta de las orquestas en Rosario), 16 de marzo de 2016. Convocatoria a Docentes inscriptos/as para la operatoria de Vivienda Docente de la ciudad de San Cristóbal, 17 de marzo de 2016. "Commemoración de un nuevo aniversario del Villazo", 17 de marzo de 2016. Presentación en Rosario de "Escuelas con memoria", 22 de marzo de 2016. AMSAFE presente respaldando a los compañeros de La Toma, 22 de marzo de 2016. Formación en Rosario: "El derecho a la Educación Pública y los nuevos desafíos", 2 de mayo de 2016. "Charla taller de la narradora cubana Mayra Navarro", 2 de mayo de 2016. Programa de formación "Evacuación segura en edificios escolares", 17 de mayo de 2016. Presentación en AMSAFE: "Por mayor financiamiento para la educación pública", 20 de mayo de 2016. En Santa Fe: "Nueva instancia de formación sobre Salud y Seguridad en el Trabajo", 24 de mayo de 2016. Formación de AMSAFE: "Que el plan de evacuación sea un hecho educativo para alumnos y docentes", 27 de mayo de 2016. "Afroargentinos: Mesa redonda en AMSAFE", 30 de mayo de 2016. "Marchamos con CTA contra el tarifazo y los despidos", 2 de junio de 2016. NIUNAMENOS: AMSAFE presente en cada plaza", 4 de junio de 2016. Concurso de Titularización Secundaria, año 2016. Presentación de documental: "Aprendamos, una forma de repensar la dislexia" en Auditorio de AMSAFE, 18 de agosto de 2016. Charla abierta y gratuita: "Noticias, género y educación", 19 de agosto de 2016. "MARCHA FEDERAL", 31 de agosto y 1º y 2 de septiembre de 2016. Ciclo de poesía: ¿Y si dejamos que la poesía nos hable?, a cargo de Nely Bustamante, 7 de septiembre de 2016. Complejidad(es) en torno al oficio de Enseñar y Aprender. Problematicar "las miradas" y "los supuestos", a cargo de Flavia Terigi en AMSAFE, 15 de septiembre de 2016. Presentación de "Vocal son mayor" en el Auditorio de AMSAFE, 12 de octubre de 2016. En Semana de la Identidad: Charla en Rosario con presencia de Mario Bravo, Nieto 119, 27 de octubre de 2016. Instancia de formación sobre Normativa para compañeros de AMSAFE General Obligado, 27 de octubre de 2016. "25N: Marchamos por la eliminación de la Violencia contra las Mujeres", 23 de noviembre de 2016.



Secretaría de Prensa

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, desde su Secretaría de Prensa, desarrolla la política comunicacional del sindicato, participando directamente en cada una de las intervenciones que se proponen desde las distintas secretarías, con la responsabilidad de garantizar la difusión de las acciones sindicales, de tal manera que la información llegue a cada afiliada/o.

En este sindicato, con bases de trabajo que se asientan en una concepción plural y democrática, es altísimo el nivel de sindicalización de las trabajadoras y los trabajadores del sector, lo que se traduce en el hecho de ser el gremio más representativo del sector docente.

Con una mirada integral del campo que le compete, la tarea que se lleva adelante desde este órgano sindical se profundiza en cada período, para lograr sostener canales de diálogo eficaces que posibiliten viabilizar, por distintos medios y soportes, el importantísimo caudal de información que, a diario, se genera desde las diferentes áreas de trabajo. En consecuencia, esta secretaría acompaña el crecimiento organizacional constante de AMSAFE, que se traduce en múltiples y diversas actividades a lo largo y ancho del territorio santafesino.

Desde nuestra entidad gremial pensamos esta política de comunicación hacia cada trabajadora y trabajador de la educación con una clara conciencia en torno a la importancia de estrechar y fortalecer vínculos con la comunidad y organizaciones hermanas, tanto con nuestra Central, la CTA de los Trabajadores, como con otras con las que peleamos en unidad por los derechos de la clase trabajadora, en esta última etapa y en este complejo contexto, que exige de nuestro compromiso con la realidad social y política provincial, considerando además el marco nacional de ajuste y retroceso a políticas neoliberales y la realidad latinoamericana, también en disputa.

Por lo tanto, la comunicación se planifica teniendo en cuenta a afiliadas/os y docentes en general, con una mirada global que alcance también a toda la comunidad, informando nuestras acciones, nuestras ideas y nuestro compromiso con cada una de las luchas que tienen como finalidad lograr mejores condiciones para enseñar y aprender. Las estrategias definidas se asientan sobre ejes que guían el rumbo y que se vinculan con la defensa y lucha por una mejor educación pública, la defensa de los derechos de los trabajadores del sector, la militancia en orden a las banderas por memoria, verdad y justicia, la promoción de la justicia social y el sostenimiento de un fuerte compromiso de unidad con el campo popular para pelear por la justa distribución de la riqueza.

Desde esta secretaría se llevan adelante acciones consecuentes con una concepción de las reivindicaciones a las que aspiramos, que no se limita a discutir en paritarias la coyuntura salarial, sino que se abarca, también, el debate por el sistema educativo que defendemos, la mejora de las condiciones de trabajo, la carrera docente, la formación de las y los maestros y profesores, todas cuestiones que, sin dudas, afectan además a la comunidad educativa.

Asimismo, se desarrollan diversos modos de difusión, para lo que contamos con herramientas múltiples indispensables para sostener las estrategias comunicacionales que se definen como más apropiadas. Como se señalara en años anteriores, dada la relevancia que tiene para la sociedad saber qué pensamos las y los docentes acerca de los temas que hacen la situación coyuntural, como así también qué mirada tenemos sobre la historia social y educativa de nuestra región, se suman permanentemente canales de divulgación, pensando en la mejor manera de la difundir acciones y propuestas institucionales.

Además, en razón de las innumerables iniciativas, proyectos y actividades que maestras/os y profesores proponen desde el ámbito escolar cotidianamente, vinculados a ejes centrales de trabajo como Derechos Humanos, Género, Medio Ambiente y Salud, entre otros, se otorga gran importancia al apoyo y difusión de dichas propuestas que no cuentan, generalmente, con espacios para ser plasmadas en medios masivos de comunicación.

La página web de nuestro sindicato, www.amsafe.org.ar, se constituye en un canal de comunicación desde el cual se pone al alcance de docentes y la comunidad interesada toda la información gremial que se genera a diario, con un tránsito virtual que alcanza niveles altísimos de acceso, de la mano del enlace con las redes sociales Facebook, Twitter y canal de YouTube. Todos estos medios disponibles, a los que se deben sumar los micros radiales informativos y la intervención de compañeros de Comisión Directiva en diferentes espacios de comunicación –coordinados por esta secretaría–, posibilitan acceder a contenidos multimedia y notas informativas, como así también a artículos con mayor profundidad de análisis acerca de la coyuntura docente, tanto a nivel nacional como provincial. Compañeras y compañeros de toda la provincia cuentan con estas herramientas de consulta permanentes, actualizadas a diario con documentos gremiales, documentos de análisis, propuestas pedagógicas elaboradas por las distintas secretarías de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, líneas de formación, campañas de difusión provinciales y nacionales, consultas previsionales y propuestas de turismo social.

Paralelamente, como cada año, hemos trabajado en la complementariedad del material audiovisual, así como también de los recursos de comunicación digitales y radiales, con material gráfico. Como se expresara en memorias de años previos, se sostiene como prioritario el aporte que este órgano realiza a las diferentes secretarías, coordinando el diseño e impresión de revistas temáticas y la edición de materiales, como afiches, volantes y cuadernillos.

Finalmente, se debe jerarquizar la relevancia que tiene la labor de articulación y coordinación de la Secretaría de Prensa de AMSAFE con las Secretarías del área de CTERA y CTA, planificando variadas actividades, difusión de campañas nacionales y regionales, cuestiones que, sobre todo en esta etapa, se profundizaron, dada la necesidad de visibilizar el modelo de ajuste que impulsa el gobierno nacional sobre la educación pública y la firme decisión de defender cada una de las conquistas alcanzadas con la lucha de las y los trabajadores de la educación.



JuanCarlosMajorano/ArielTosello

Secretaría de Hacienda

El desafío de este ejercicio ha sido ser el soporte financiero de las múltiples luchas que el actual contexto nos ha obligado a impulsar. Se solventó la logística de cada movilización, marcha y reclamo que gestó la entidad. Durante el período se hizo frente además, a las erogaciones necesarias para el desarrollo del proceso electoral en el cual se eligieron las actuales autoridades institucionales.

La Secretaría de Hacienda es el sostén económico de las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas que conforman la asociación, según su Estatuto: Secretarías de la Comisión Directiva, Subcomisión de Fondo Común y diecinueve Delegaciones Seccionales, desarrollando conjuntamente la política gremial que emana de las Asambleas, órgano soberano de esta organización y que manifiesta la voluntad de los docentes afiliados.

Las Delegaciones Seccionales tienen autonomía para destinar los recursos financieros que se originan con la cuota mensual transferida por esta secretaría conforme lo establece el Estatuto,

presentando las correspondientes rendiciones de Ingresos y Egresos y contando con el debido y permanente asesoramiento cuando es solicitado en materia contable, laboral e impositiva.

Esta Secretaría desarrolló la tarea de previsiva contable de los movimientos de los fondos de las diecinueve delegaciones con la finalidad de asegurar la transparencia en el manejo de los mismos.

Hemos desarrollado una política de gasto responsable que permitirá afrontar futuras contingencias, planes de lucha o proyectos consensuados ya que las Disponibilidades al cierre del ejercicio muestran saldos de consideración que se encuentran detallados en las notas a los Estados Contables del presente ejercicio económico.

El horizonte de nuestro trabajo cotidiano es ser el apoyo de los objetivos y actividades institucionales en pos de las demandas de nuestros afiliados, que son la razón de ser de la AMSAFE.



Miguel Duhalde / María de los Ángeles Menna

Secretaría de Cultura

Desde la Secretaría de Cultura de AMSAFE hemos llevado a cabo, durante el período 2016–2017, diversas actividades con el objetivo de dar continuidad al proceso histórico de formación e investigación que ha venido sosteniendo nuestra organización sindical durante todos estos años. Acciones que han permitido a las y los docentes de los distintos niveles y modalidades de la provincia profundizar los análisis y las reflexiones sobre las problemáticas socioeducativas que se constituyen como ejes estructurales del debate educativo en todos los tiempos, como así también de aquellas temáticas propias de las situaciones coyunturales y emergentes en el contexto actual, especialmente, a partir del proceso de restauración conservadora iniciado a fines del año 2015 y que pretende reeditar el ajuste en educación tal como fue en los años '90.

En ese marco, hemos realizado encuentros, cursos y jornadas de formación sobre diversas temáticas, entre las que se encuentran: “Docentes ante la violencia institucional”, “La alfabetización inicial en debate”, “La formación para docentes de Nivel Secundario”, “Seminario sobre El derecho a la educación pública y los nuevos desafíos”, “Conflictividad social y violencias en las escuelas”, “Las complejidades en torno al oficio de enseñar y el trabajo docente”, presentación del “Proyecto sobre una nueva Ley de Financiamiento Educativo”. Asimismo, colaboramos en las acciones de formación realizadas desde el Comité Mixto de Salud y Seguridad en las diferentes regiones.

Respecto de la producción de materiales y documentos para el análisis colectivo, desde la Secretaría de Cultura mantuvimos un estrecho vínculo con la secretaria de Educación de la CTERA en relación al abordaje de las problemáticas educativas nacionales, como así también contribuimos con la redacción y difusión de diversos documentos tendientes a promover y favorecer los debates y reflexiones propuestos desde la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE. Entre ellos, podemos mencionar: Documento sobre la discusión de la Ley Provincial de Educación; difusión de las perspectivas críticas y cuestionamientos sobre las pruebas estandarizadas PISA y en contra del Operativo Nacional de Evaluación “APRENDER 2016” y Documentos sobre la Educación Superior en la Provincia de Santa Fe. Asimismo, elaboramos y compartimos documentos con los fundamentos para rechazar el Proyecto de ley de “Instituto de evaluación de calidad y equidad educativa” y se redactamos el documento “No a la baja de edad de punibilidad” desde la perspectiva de la AMSAFE.

También, elaboramos propuestas pedagógicas, con aportes de las delegaciones, para trabajar en las aulas problemáticas centrales en las cotidianidades sociales y escolares contemporáneas, como son la problemática de género, a partir de la conmemoración del Día de la Mujer Trabajadora, y la construcción de la Memoria en las escuelas, en vistas al fortalecimiento de una mirada crítica y esclarecedora sobre los gobiernos dictatoriales y las consecuencias históricas de la criminalidad de sus acciones políticas.

Asimismo, hemos acompañado procesos de socialización de experiencias pedagógicas, presentadas en el marco del último Congreso Pedagógico Provincial, llevándolas a diversas instituciones educativas, procurando generar la apropiación y recreación de las mismas por parte de diferentes comunidades educativas. También, trabajamos con las escuelas de sectores marginales a través del Proyecto de Memoria en la recuperación de nombres emblemáticos para los establecimientos educativos (de acuerdo a la normativa para la “imposición de nombres a las escuelas”). En esta línea, desde esta secretaría generamos cinco “documedias” y realizamos talleres con estudiantes y acciones conjuntas con los Organismos de Derechos Humanos, a los efectos de recuperar estos “nombres” para las escuelas desde la perspectiva del derecho a la educación, el respeto por los derechos humanos y las políticas de género.

Frente a la arbitraria interrupción del Componente 2 del Programa Nacional de Formación Permanente y en Ejercicio, hemos realizado sucesivos reclamos y denuncias ante el INFOD, a nivel nacional, y también ante las y los responsables de dicho programa de nuestra jurisdicción, lo que significó la vulneración de los derechos de las y los trabajadores de la educación a recibir formación gratuita y a cargo del Estado. AMSAFE y CTERA siguen reclamando por los Programas Socioeducativos y en contra del desmantelamiento del programa de Educación Sexual Integral.

Asimismo, desde el Instituto Rosita Ziperovich, participamos en el proyecto de investigación sobre “inclusión, convivencia democrática y políticas de cuidado en la escuela secundaria”, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y el Observatorio de la Violencia en la Escuela. Como resultado del mismo se realizó una publicación en formato de libro que se presentará durante el año 2017.

Secretaría de As. Sociales

Desde esta Secretaría dimos continuidad a las estrategias destinadas a intervenir sobre la problemática de las condiciones de trabajo y la salud de las y los docentes, así como también en el campo de cobertura de las obras sociales y a posibilitar el acceso al derecho a la Vivienda. Por otra parte, extendimos el área de servicios que desde AMSAFE tenemos a disposición, en todo el territorio provincial, de nuestras/os afiliadas/os y de su grupo familiar.

Las acciones que llevamos adelante con el propósito de garantizar que nuestra labor se desarrolle en un contexto de dignidad se fundamentan no sólo en la disputa por las condiciones materiales y simbólicas en que las y los trabajadores de la educación realizamos nuestra tarea, sino también en nuestro convencimiento de que estas reivindicaciones están asociadas, indefectiblemente, al derecho social a la educación.

Nuestra práctica sindical en torno estos temas parte de la necesidad de darle centralidad, en nuestra agenda, a la Salud y Seguridad en el Trabajo, y está organizada desde los paradigmas de prevención de riesgos y enfermedades y desde la participación de las y los trabajadores en el diseño y la implementación de estas políticas.

Desde esta concepción, por lo tanto, promovimos un conjunto de intervenciones que desarrollamos, en cada escuela y en la calle junto a toda la comunidad, en distintas instancias, que incluyeron desde la discusión de todas estas temáticas en el ámbito de la negociación colectiva, la construcción de dispositivos y herramientas para el trabajo en salud y seguridad, hasta la implementación de acciones dirigidas al asesoramiento y acompañamiento cotidiano de las y los docentes en la resolución de todo lo inherente a estas aéreas.

En este sentido y producto de estas luchas, pudimos concretar e instrumentar distintas acciones desde el Comité Mixto de Salud y Seguridad, que, junto a la figura del Delegado en Prevención, son instancias concretas que nos han posibilitado posicionarnos activamente en el control y la modificación de las condiciones en las que desarrollamos nuestro trabajo.

Con este fin, durante el año correspondiente a este ejercicio, garantizamos la puesta en marcha, en todo el territorio provincial, de las conquistas acordadas en nuestra paritaria:

- El seguimiento de los fondos destinados a la inversión en infraestructura y la presentación de relevamientos realizados por nuestro cuerpo de delegadas/os, a los efectos de definir las prioridades de las refacciones edilicias y nuevas construcciones a realizar.

- El Programa de Formación de Delegadas/os para construcción del Plan de Evacuación segura de edificios escolares.

- El Programa de prevención de Patologías de la voz y de enfermedades Oncológicas.

- La Campaña de vacunación destinada docentes que trabajan en contextos de encierro y escuelas hospitalarias.

- La implementación de líneas de acción para los casos de escuelas de contextos rurales y periurbanos que se ven expuestas a la fumigación con agroquímicos, que garanticen la denuncia del hecho, el saneamiento ambiental del ámbito laboral y la protección del medio ambiente.

Por otra parte, profundizamos la tarea en relación a:

- La exigencia de mayor presupuesto para las áreas destinadas al seguimiento de nuestra salud, a los fines de una mejor atención de nuestras y nuestros compañeros.

- El acompañamiento administrativo, jurídico y médico de nuestras y nuestros afiliados en las juntas médicas, interconsultas, auditorías y consultorios externos.

- El seguimiento de la implementación de la normativa sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En el marco del Programa Habitacional Docente, seguimos avanzando en este proceso por el cual más de 500 compañeras/os y sus familias han accedido al Techo Propio. En este sentido, a las unidades habitacionales que ya fueron entregadas en las localidades de Firmat, Florencia, Venado Tuerto, Rosario, Totoras, y Casilda, Santa Fe, Esperanza, Las Rosas, El Trébol, San Lorenzo, Cañada de Gómez y San Cristóbal, se suman las viviendas que ese encuentran en la fase final del proceso de obra, en Helvecia y en Carcarañá, y otras con distintos grados de avance, en San Javier, Gálvez, Calchaquí y otras localidades de nuestra provincia.

Por otra parte, también dimos continuidad al trabajo en el área de las obras sociales, focalizándonos en:

- El mejoramiento de las condiciones de cobertura del vademécum de medicamentos y de autorizaciones de prácticas médicas y bioquímicas.

- La elaboración propuestas dirigidas a la implementación de políticas preventivas por parte del IAPOS.

- La búsqueda de soluciones a las dificultades que presenta el acceso a las coberturas de la Obra Social en el interior de la provincia.

- El desarrollo de estrategias que impidan el cobro de plus médico.


También en este tema, y en conjunto con otras organizaciones sindicales, seguimos articulando estrategias destinadas a avanzar en el protagonismo en la toma de decisiones de la entidad mencionada, exigiendo nuestro derecho a participar en la conducción de la dirección ese organismo, así como también en la modificación de la normativa vigente, que establece una alícuota diferenciada del aporte a la Obra Social que deben realizar las y los compañeros del Sector Pasivo.

Por último, y como parte de nuestra tarea, ampliamos una estructura de servicios que incluye una variada propuesta alternativa de esparcimiento y recreación, la bonificación en gastos de hotelería y farmacia, los subsidios a afiliadas/os, y los convenios con otras entidades Sindicales y Mutuales, destinados a optimizar los beneficios a las y los afiliados de AMSAFE:

- Desarrollo del Departamento de Turismo de AMSAFE a partir de convenios con Operadores Responsables, desde el cual se organizaron una gran cantidad de salidas con destinos nacionales y a países limítrofes que estuvieron a disposición de las y los trabajadores de la educación y sus familias.

- Convenios destinados a promover el acceso de todas y todos nuestros afiliados a líneas de Créditos Personales y a Ayudas Económicas con ventajas en su otorgamiento y devolución.

- Subsidios para la atención de compañeras y compañeros que están atravesando tratamientos de salud.



Claudio Ciani / Juan Pablo Bustamante

Secretaría de Derechos Humanos

Desde nuestra Secretaría de DDHH de AMSAFE tenemos esta convicción: los derechos humanos son una construcción cotidiana, que no se limita a evocar las atrocidades cometidas por la dictadura cívico-militar-empresarial, sino que cobra cuerpo en cada joven excluido de la escuela, en cada hecho que expresa violencia de género, en cada persona despedida en su trabajo, en cada hecho que atente contra la dignidad humana. Teniendo en cuenta estas premisas, indicamos las actividades durante el período 2016-2017:

Participamos activamente en el Plenario Nacional de Secretarías de DDHH, con todos los sindicatos de base de CTERA. Se trató la problemática de DDHH y género de todas las regiones del país.

Para el 8 de marzo, en el Día de la Mujer, elaboramos material impreso con la figura de mujeres destacadas de nuestro país y del exterior, que fueron distribuidas en las escuelas de la provincia. También marchamos en distintas ciudades en la campaña de “Ni una menos”. Llevamos adelante actividades en el marco de dicha campaña en todas las escuelas, materializadas en un instructivo sobre los pasos a seguir ante hechos de violencia de género.

AMSAFE marchó y participó de los actos que se llevaron a cabo en toda la provincia recordando y repudiando el Golpe Cívico Militar Empresarial del 24 de marzo de 1976, porque sostener el ejercicio de la Memoria, Verdad y Justicia es una tarea imprescindible, como maestros y profesores, como parte de un colectivo de trabajadores organizados.

En la ciudad de Rosario nos hicimos presentes en la marcha por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, siendo sostenedores de una marcha y acto único en el Monumento a la Bandera. Con el mismo criterio y decisión se participó en la ciudad de Santa Fe. Marchamos acompañados por la Memoria de los 600 docentes muertos y desaparecidos en nuestro país.

Para el 24 de marzo editamos una revista sobre los juicios desarrollados en nuestra región. En esta publicación intervinieron maestros, profesores de los distintos departamentos de la provincia, intelectuales reconocidos y periodistas especialistas en temas de educación y DDHH. Para la misma fecha desarrollamos una campaña de afiches para recordar esta fecha, distribuidos en todas las escuelas de la provincia.

El 28 de abril estuvimos en Neuquén, en la audiencia en la que se solicitaba el enjuiciamiento de los autores intelectuales del asesinato de Carlos Fuentealba, lo hicimos junto a ATEN y a la compañera Sandra Rodríguez, viuda del compañero Carlos Fuentealba.

Para el Día del Respeto por la Diversidad Cultural (12 de Octubre) se editó una publicación. La misma tuvo una gran

difusión en distintos ámbitos académicos y escolares. En esta oportunidad la revista incluyó propuestas pedagógicas para trabajar en el aula en los distintos niveles educativos. Este material fue producido por compañeros de casi la totalidad de los departamentos de la provincia.

Nos hicimos presentes el 13 de diciembre en el acto en conmemoración de la Masacre de Margarita Belén, provincia del Chaco junto a otros sindicatos docentes del país y de la CTA de los Trabajadores.

Organizamos conjuntamente con la secretaria de DDHH de CTERA el 1er. Encuentro de DDHH y Género de los sindicatos de base del NEA realizado en nuestra sede gremial.

A pesar de las dificultades para la construcción de una sociedad democrática con Memoria, Verdad y Justicia, desde nuestra Secretaría de DDHH, nuestro compromiso es seguir bregando para lograr esos objetivos, que hacen a la dignidad de las personas y al colectivo de los trabajadores de la educación. Desde la secretaria aprovechamos esta oportunidad para abrazar a todos los maestros que en el aula y en los actos escolares, conmemoran las distintas fechas por las violaciones a los DDHH a lo largo de nuestra historia. A los que sueñan con un presente y un futuro de Justicia.

Y a las MADRES, LAS ABUELAS Y LOS HIJOS, gracias por la lucha, por la constancia, por el amor y por enseñarnos siempre que “La única lucha que se pierde es la que se abandona”.

A todos los que trabajaron para hacerlo posible, a todos los que participaron a lo largo y ancho de nuestra provincia.

Muchas gracias. Por el compromiso con la Escuela Pública, por el futuro.





Sergio Citro / Armando Pelluccio

Secretaría de As. Previsionales

Desde esta Secretaría se evalúa el trabajo del último período como altamente positivo, lo que se debe, entre otros motivos a: Mantenemos y sostenemos gracias a la lucha del colectivo, el Régimen Específico Docente que permite a nuestros compañeros jubilarse dignamente después de años de la grata labor que conlleva el educar.

Amplia, clara y permanente difusión del tema Previsional, principalmente a través de canales propios de comunicación y charlas explicativas en muchas escuelas y Delegaciones de la AMSAFE.

El continuo inicio de numerosas jubilaciones realizadas desde esta secretaría en todo el territorio de la provincia.

Debido a los coeficientes sectoriales de aumento obtenidos en el año 2016 y a la aplicación de las normas respectivas, se vio afectado negativamente el aumento a docentes jubilados. Por ello AMSAFE, en el mes de mayo, realiza una concentración y entrega más de 3.000 reclamos a la caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Santa Fe.

Estas acciones arrojaron un resultado positivo ya que, como expresamos oportunamente en un comunicado, “fue un hecho inédito la diferencia entre el aumento de los activos y el porcentaje que recibieron los pasivos. Eso no había sucedido en otras oportunidades. Pero ahora, felizmente, esto se ha rectificado y hay un recálculo del coeficiente que acerca los haberes a la justa proporcionalidad que marca la ley”. Nuestros Jubilados percibieron el retroactivo correspondiente al nuevo cálculo de aumento del sector adeudado por los meses marzo, abril y mayo.

Además, AMSAFE movilizó a la Legislatura de la Provincia por el rotundo rechazo a la llamada "armonización jubilatoria" -lo que implicaría igualar las condiciones previsionales de la

Provincia con la Nación, y en Santa Fe significaría igualar hacia abajo, con alguien que cobra menos y en peores condiciones-, presentando un petitorio a los legisladores. En esa ocasión, diputados y senadores provinciales se pronunciaron por unanimidad, a favor de mantener el actual régimen de jubilaciones y pensiones de la provincia Santa Fe manifestándose también, públicamente, acerca del resguardo puntual del régimen específico docente, como un logro sin igual del colectivo trabajador.

Se sigue con el pago a los jubilados de los aumentos, desde el mismo día que son devengados los sueldos a los activos.

Continuamos realizando el asesoramiento en trámites ante la Caja Complementaria Docente Nacional.

El compromiso gremial puesto de manifiesto por esta Comisión Directiva sobre el tema Previsional y encausado por esta Secretaría, no hace más que profundizar la permanente lucha por los derechos de nuestros jubilados y pensionados, tanto por los ya adquiridos como por los que faltan alcanzar, esperando que como hasta ahora los pasivos sigan acompañando la permanente batalla para recuperar y lograr lo que les corresponde y que durante tanto tiempo llegó a estar tan postergado.

Dado el avance de una política neoliberal sobre los derechos previsionales adquiridos, debemos advertirles a nuestros compañeros, y a los jubilados en particular, que para que las jubilaciones no pierdan valor adquisitivo, no tiene que perder valor adquisitivo el salario docente. Por ello el valor de las paritarias, tan importantes para los trabajadores activos como para los pasivos. Y en este punto, por último, queremos detenernos: la lucha que tendremos que dar deberá ser en unidad y organizados, para sí lograr defender cada derecho conquistado y aquellos que nos falten conseguir.



Carina Cabello / Mónica Bosco
Mónica Soria / Marta Graf
Darío Schumacher / Ana María Vázquez

Sec. de Nivel Inicial, Nivel Primario y Modalidad Especial

En un trabajo de comunicación y en equipo, las Secretarías de Nivel Primario, Inicial y de la Modalidad Especial continuamos trabajando en la profundización de objetivos gremiales direccionados a garantizar las condiciones laborales de todas y todos los trabajadores de la educación que se desempeñan en distintos cargos o materias de los mencionados niveles, impulsando el ejercicio de derechos que garanticen estabilidad, salarios dignos, carrera docente y formación continua y gratuita, priorizando siempre a nuestras/os estudiantes, de modo tal de afianzar la Escuela Pública desde una mirada democrática, popular, crítica, inclusiva y participativa.

Las acciones realizadas desde estas secretarías en forma conjunta y coordinada con todas las demás secretarías de la Comisión Directiva Provincial, las escuelas e instituciones, los delegados gremiales, como así también con el nutrido aporte de las 19 Delegaciones Departamentales, hicieron posible que las opiniones mayoritarias se vieran plasmadas en definiciones político-gremiales de gran aceptación en las bases docentes, teniendo siempre como sustento la defensa irrestricta de la educación pública y de las condiciones pedagógicas y laborales de quienes protagonizamos la formación de niñas, niños y jóvenes.

El trabajo conjunto con las Juntas de Escalafonamiento de los respectivos niveles permitieron y garantizaron anualmente todos los procesos concursales que posibilitaron el ingreso y el ascenso periódicos de miles de compañeros.

Las Secretarías de IPE, reconocen en este período, grandes avances en cuanto a derechos de las y los trabajadores de la educación. Procesos de estabilidad y permanencia laboral en la escuela pública, posibilidades de traslados y/o ascenso e incremento de otros derechos laborales han dado un significativo impulso en el presente período, que marcan no sólo un avance normativo, sino también definiciones de políticas educativas que beneficiaron a quienes nos desempeñamos en el trabajo de la educación pública provincial.

Una vez más, en este período, miles de compañeras y compañeros alcanzaron la ansiada estabilidad laboral docente a través del Concurso de Ingreso convocado por Resolución N° 1402/16, y

llevado adelante con un trabajo responsable, incansable y de conjunto por las Juntas de Escalafonamiento de IPE, posibilitando la titularización de 114 cargos y 7 horas cátedra en la Modalidad Especial, de 221 cargos y 29 horas cátedra en el Nivel Inicial y de 1078 cargos y 1408 horas cátedra en Nivel Primario. Proceso concursal que también se convirtió en un acto de celebración, porque significó una nueva conquista para las y los trabajadores de la educación santafesinos. Concurso de Ingreso que, anualmente, ponemos en mesa de discusión ante el Ministerio de Educación, priorizando siempre las decisiones mayoritarias de nuestra soberana asamblea provincial y definiendo políticas de conjunto, y con el convencimiento de que quienes hoy gozan de esta estabilidad reconocen la gestión gremial para que estos procesos periódicos sean convocados para seguir sumando estabilidad a nuestro colectivo docente.

Es un orgullo gremial el normal y ágil proceso con el que se va sustanciando el Concurso de Ascenso de Cargos Directivos de nuestros Niveles Inicial, Primario (incluyendo las Modalidades Jornada Completa, Escuela Hogar, Talleres de Educación Manual) y Modalidad Especial, convocados por el Decreto 2225/14, como así también el de los Cargos de Ascenso que se concursan por aplicación del Decreto 2226/14 (que incluye los cargos de Director y Responsable Zonal, Centros de Educación Física, Centros de Alfabetización y Educación Básica de Adultos-CAEBA, Escuelas Primarias de Adultos, Escuelas Carcelarias y Escuelas de Modalidad Hospitalaria) conquista esperada por más de 10 años.

AMSAFE acompañó a las/los 5278 compañeras/os que quedaron en condiciones de rendir el examen de oposición final el día 19 de julio de 2016, luego de haber realizado las instancias de formación requeridas. Desde AMSAFE, una vez más, hemos dicho "Presente", acompañando y actuando ante situaciones de distinta índole, junto a las y los numerosos delegados de nuestro sindicato, en los distintos nodos, que cuantificamos de este modo: Rosario (2.280), Santa Fe (1.447), Reconquista (650), Rafaela (621) y Venado Tuerto (281).

Resulta justo y noble destacar a los miembros del Jurado de Oposición, en especial nuestras/os representantes Gremiales, que vienen realizando un trabajo transparente, comprometido y

responsable para cumplir con los tiempos estimados para la sustanciación final de este concurso tan ansiado, que otorgará la tan esperada estabilidad laboral de los Equipos Directivos.

Impulsamos además desde la Secretaría de Primaria para Adultos la efectivización del Concurso de Responsables Zonales en CAEBA, proceso que posibilitará afianzar la estabilidad laboral de las compañeras y los compañeros.

Desde la Secretaría de Educación Inicial continuamos con el objetivo de trabajar, día a día, en defensa del nivel como tal, abordando temas y problemáticas que se hacen realidad en las diferentes delegaciones.

Durante este período seguimos recibiendo los reclamos de las compañeras del nivel cuyas salas se encuentran incluidas en la planta funcional de Escuelas Primarias. En este sentido, bregamos con firmeza por los derechos a la Carrera Docente, el acompañamiento pedagógico y las interrelaciones entre pares, tanto de trabajadoras y trabajadores de la educación como de los estudiantes en su primera infancia. No dejaremos de solicitar la transferencia paulatina de cargos de Profesoras de Nivel Inicial que se desempeñan en escuelas primarias, nucleándolas en Jardines de Infantes.

La secretaría de Nivel Inicial celebra la creación de cargos de salas de cuatro años (4) y la puesta en marcha de distintas obras edilicias, dejando constancia de la necesidad de seguir trabajando en pos de optimizar este proceso para una justa y equitativa distribución de los recursos materiales, teniendo en cuenta la necesidad de las distintas comunidades educativas.

Asimismo, desde la Secretaría de Educación Especial y de la Conducción Provincial de AMSAFE en su conjunto, celebramos la convocatoria y posterior titularización de los cargos pertenecientes a los Equipos Socioeducativos Interdisciplinarios, encuadradas en la Resolución 1401/16, producto de la lucha en conjunto de todas y todos los trabajadores de la educación. Es, una vez más, el ámbito paritario el que permitió estabilizar a las y los compañeros que estaban preocupados por su inestabilidad laboral. Del mismo modo, queremos destacar que se ha promulgado el Reglamento Orgánico del Equipo Socioeducativo Interdisciplinario, normativa que es de suma importancia en la definición de las funciones y lineamientos pedagógicos de estas/os trabajadoras/os y sus estudiantes.

Queremos destacar y dar cuenta, en esta memoria, de una nueva conquista, fruto de otro acuerdo paritario, como lo es la ampliación del beneficio por amamantamiento docente, por el Decreto 4192/16 –modificatorio del Decreto 4597/83–, que alcanza a las compañeras de la Modalidad Especial, hasta el momento discriminadas en la normativa vigente. Esto constituye una conquista para la AMSAFE en su conjunto y un paso más en los derechos laborales de las mujeres que deben amamantar.

Estas Secretarías quieren destacar que en las instancias de los procesos de traslados, titularizaciones y suplencias de cargos y horas garantizamos asesoramiento permanente y difusión, a través de todos los medios de comunicación con que cuenta nuestra organización sindical, en cuanto a las instancias de inscripción, exhibición de escalafones, períodos de impugnaciones y ofrecimientos, listado de vacantes, ubicaciones geográficas de establecimientos educativos en distintas regionales, trámites de inicio u homologación de la carpeta médica, etc. Es, también, esto motivo de celebración, porque significa una conquista como trabajadoras/os ante el Ministerio de Educación, al obtener periodicidad en estos procesos que repercuten favorable y significativamente en la vida laboral y familiar de los docentes. Estamos atentas/os, defendiendo el mandato que nos dan nuestra/os compañeras/os, a través de nuestra soberana asamblea provincial, definiendo políticas de conjunto.

Nuestra organización sindical, asimismo, manifestó públicamente

su oposición al lanzamiento del Operativo Nacional de Evaluación "Aprender 2016", que llevó a cabo el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en distintas provincias del país. A nuestro entender, dicho dispositivo se constituyó en un mecanismo punitivo y de control, que nada tiene que ver con las instancias de evaluación inherentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje que llevamos adelante en nuestras aulas. Hemos dado los fundamentos de dicha oposición desde nuestra Confederación, la CTERA, y los hemos difundido en todas las escuelas de nuestra provincia, de modo tal que este operativo de evaluación externo y estandarizado, que en ningún momento fue debidamente comunicado a nuestra entidad sindical, tuvo el rechazo de las bases docentes, que exigíamos diálogo, debate y reflexión acerca de este proceso tan relevante para nuestra tarea.

Los procesos de avance del Nivel Primario tienen la particularidad de que atienden a las demandas de sus diferentes modalidades. Es así que los Centros Educativos Radiales, las Escuelas Rurales en su conjunto, las de Jornada Completa como Modalidad, las de Jornada Extendida, las Interculturales Bilingües y las Hospitalarias, los Campamentos, las Escuelas de Arte, los Centros de Educación Física y las/los bibliotecarios, maestros y profesores de Especialidades han sido tomados en cuenta en su particularidad, en pos de respetar sus especificidades educativas.

Entre otras acciones se han realizado reuniones con las autoridades de las distintas regionales de la provincia y de la Dirección Provincial del Nivel, con el fin de impedir cierre de cargos y la baja de categorías de las escuelas primarias, en especial, las ubicadas en zonas rurales, medidas que muchas veces se han tomado con la interpretación fría de números, sin tomar en consideración la heterogeneidad de los grupos de estudiantes, las situaciones laborales de las y los docentes o los ámbitos desolados de estas instituciones. Convencidos de que este tipo de medidas son políticas de ajuste, que nos mantiene alerta y rechazamos enérgicamente, seguimos abrazando y acompañando a estas escuelas, a sus docentes y a sus estudiantes.

Desde estas Secretarías, también, se realizaron charlas en todo el territorio provincial, con el objetivo de difundir los aspectos normativos de la legislación, las problemáticas específicas o las convocatorias a concurso de ingreso o ascenso, de modo tal que las y los aspirantes/interesados conocieran los aspectos más significativos, posibilitando la consulta, el discernimiento y los alcances de lo establecido en las mismas.

Nuestras demandas inmediatas e históricas no quedarán frenadas ante logros importantes como los mencionados, sino que serán el impulso necesario para reiterar reclamos que requieren políticas educativas de alto compromiso con la sociedad. Seguiremos bregando por un aumento del presupuesto, enmarcado en una Ley de Financiamiento Educativo, que permita la construcción de escuelas en todos los contextos geográficos y que posibilite el mantenimiento de los actuales edificios escolares y mejore, entre otras cosas, los servicios en los comedores escolares. Santa Fe requiere, también, escuelas en mejores condiciones edilicias, necesita incrementar los cargos y horas cátedras para alcanzar la calidad educativa ansiada. Demandamos una formación docente en espacios propios de nuestro trabajo y gratuita, que permita, en muchos casos, elevar la competencia de nuestros títulos.

Desde las secretarías de Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, mantenemos el constante desafío de alcanzar los más altos grados de avances para garantizar una educación de igualdad para todos los sectores sociales, geográficos o regionales de nuestra extensa provincia. Convencidos de ello, seguiremos buscando alternativas, en unidad y lucha, que garanticen derechos igualitarios no sólo para las y los trabajadores de la educación, sino también para nuestras niñas, niños y jóvenes de la escuela pública.



Carlos Racca/Sergio Doktorowicz
Eduardo Althaus/Juan Coria
Carina Criado/Miguel Ángel Banega

Sec. de Nivel Medio, Ed. Técnica y Ed. de Adultos

En este nuevo período 2016/2017, desde las Secretarías de Nivel Medio, Técnico y Adulto de la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE continuamos trabajando hasta lograr la concreción de: Traslados, Concurso de Ascenso de Cargos No Directivos (Resolución N° 2227/14), Titularización de Cargos de base y Horas Cátedras (Res N° 1789/15) y Escalafonamientos.

Traslados: Con el movimiento de traslados, las y los compañeros lograron mejorar su calidad de vida, concentrando horas y cargos en su lugar de residencia, impactando, asimismo, en el rendimiento escolar.

Concurso de Ascenso de Cargos No Directivos: Dichos cargos pudieron ser titularizados través de un proceso de reparación histórica y mediante una activa participación gremial.

Concurso de Titularizaciones de cargos de base y horas cátedra: En todas las escuelas secundarias oficiales de la provincia 7.400 docentes lograron la estabilidad laboral en 87.200 hs cátedras y en 1.535 cargos del sistema educativo provincial, consiguiendo la estabilidad laboral de alrededor del 85% de las plantas escolares del Nivel Secundario.

Escalafonamiento: Se avanzó hacia la apertura de inscripción a Interinatos y Suplencias para el ciclo lectivo 2017.

Desde estas secretarías, también, continuamos exigiendo la independización de núcleos rurales y anexos de escuelas secundarias urbanas, para que, progresivamente, cada uno de ellos alcance la categoría de escuela independiente, con todos los cargos y horas cátedras correspondientes.

En relación a lo expresado en el párrafo anterior y ante la independización de algunos núcleos rurales y anexos, debimos denunciar, una vez más, el intervencionismo ministerial en las escuelas, teñido de un incoloro reformismo institucional que han dado en llamar “reorganización” mediante el cual se beneficia a allegados y amigos, poniéndolos en Direcciones y Vicedirecciones, incumpliendo con lo establecido en el Decreto 3029/12, que expresa que cada cargo directivo debe cubrirse por estricto orden de los escalafones internos de cada escuela.

Desde AMSAFE hemos intervenido en innumerables situaciones planteadas por la aplicación del Decreto 485, en las cuales pudimos hacer respetar los derechos de las y los compañeros que fueron afectados por la reforma curricular que atravesó las estructuras curriculares tanto de nuestras escuelas secundarias orientadas como de las escuelas secundarias de la modalidad Técnico-Profesional.

Seguimos trabajando intensamente en la Comisión Ad hoc de Educación Técnica y Formación Profesional de la Unidad de Incumbencia.

Además, desde estas secretarías hemos realizado relevamientos

de:

Infraestructura, recabando, a través del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, las necesidades y urgencias de cada una de las escuelas.

Cargos y horas cátedras necesarias para lograr el normal funcionamiento de las escuelas públicas de la Provincia de Santa Fe, aún no normalizadas en el proceso de Cambio Curricular.

Trabajo Docente, Jornadas Laborales, Proyectos Curriculares y Formatos Educativos en Escuelas Secundarias son algunas de las temáticas que atravesaron nuestras acciones para impactar en las políticas públicas tendientes a profundizar la democracia en la construcción de un sistema educativo sustentado en valores como la igualdad, la solidaridad, la justicia y la alteridad.

En este camino, organizamos y desarrollamos una Jornada Provincial de Trabajadores de la Educación Secundaria, en la cual se trabajaron los siguientes ejes priorizados ante la necesidad de abordar problemáticas y construcciones de la realidad educativa en el actual contexto provincial y nacional: Políticas públicas y actualización normativa, Trayectorias escolares, Cambio Curricular, Escuelas Secundarias Rurales, Prácticas Profesionalizantes y Prácticas Educativas en Contextos Laborales.

Asimismo, hemos participado, muy activamente, en encuentros nacionales y jurisdiccionales organizados por sindicatos de Bases de la Ctera, como, por ejemplo, Transformar la Secundaria, La Educación en nuevo contexto y Hacia la mercantilización de la Educación.

Sobre esta última temática, denunciamos, ante autoridades ministeriales, el poder de penetración ideológico-cultural en escuelas públicas de Fundaciones Privadas y la promoción de Operativos impulsados mediante programas y acuerdos de transferencia de recursos económicos al sector privado, tal como se comprobó en el ámbito del INET, a expensas del desfinanciamiento y/o subejecución de presupuestos, en detrimento de los procesos continuos de mejora de la calidad educativa iniciados tras la instrumentación de la Ley Nacional N° 26058/2005.

Como en cada etapa del año, estuvimos atendiendo los innumerables reclamos particulares, generados en múltiples situaciones que necesitan del abordaje del sindicato para encausarlos y gestionar las soluciones que cada uno de ellos requiere.

Uno de los pilares de la política sindical para el presente año será la discusión, en paritaria, para continuar con la estabilidad laboral del nivel secundario, sustentada en los concursos de ingreso de cargos de base y horas cátedra y de Ascenso Directivo y No Directivo y de Supervisión.

Secretaría de Nivel Superior

Desde la Secretaría de Nivel Superior hemos llevado a cabo diversas acciones fundamentadas en la idea de que la Educación Superior favorece la formación de ciudadanos/as comprometidos/as con la democratización de las instituciones sociales y políticas de la comunidad y la intervención en la transformación de la realidad a partir de las posibilidades que brinda el conocimiento.

Para esto se requieren instituciones capaces de generar procesos de participación e involucramiento de las y los docentes, de las y los estudiantes y de la comunidad toda en las decisiones de organización de la vida institucional y en las inherentes al delineamiento de los procesos de formación.

Lo anteriormente mencionado exige el reconocimiento de la importante tarea que cumplen los Institutos Públicos del Nivel Superior, no sólo por la Formación Docente, Técnica y Artística que aportan, sino también porque habilitan, a un gran número de los jóvenes y adultos de toda la provincia, el acceso a la Educación pública de Nivel Superior. No podemos desconocer el valor regional y provincial que revisten nuestros Institutos Superiores, la calidad de los mismos, las propuestas pedagógicas innovadoras y superadoras de las tradicionales prácticas docentes, con profesores comprometidos que, en momentos de profundas crisis, han defendido el derecho social a la educación y sostenido a la Escuela Pública.

Las y los trabajadores de este nivel llevamos años discutiendo propuestas y pensando alternativas para sostener la Educación Superior, defender a los institutos y resistir al incesante avance de los gobiernos que han puesto su mira en la flexibilización y privatización. Como todos los trabajadores de la educación, tenemos derecho a la estabilidad y a gozar de condiciones dignas de trabajo.

En relación a este reclamo histórico, que implica que más del 90% de los docentes nos encontremos en estado de inestabilidad y precarización laboral, desde la Secretaría de Nivel Superior retomamos la discusión sobre el concurso del nivel.

En una primera instancia, se consideraron como base para el debate y la reflexión las propuestas que fueron recuperadas de trabajos, encuentros y discusiones que ya habían sido desarrolladas en el ámbito sindical e impulsadas por las Secretarías de Nivel Superior de períodos anteriores.

Con los aportes recibidos elaboramos un documento que fue presentado ante los Delegados Seccionales Departamentales y los correspondientes Secretarios de Nivel Superior, con el fin de ponerlo a consideración y, posteriormente, darlo a conocer en cada una de las delegaciones, continuando así el proceso de construcción de la propuesta.

Recogiendo los aportes y realizando las modificaciones fruto del consenso, el 16 de agosto del 2016 fue aprobado en Asamblea Provincial de AMSAFE el Documento Base para la Discusión Paritaria del Concurso de Nivel Superior.

Para continuar el análisis de este documento y teniendo como uno de los objetivos más relevantes la construcción de la mejor propuesta de concurso en el nivel, se organizaron tres reuniones provinciales: una para Institutos Superiores de Formación Docente, otra para Institutos Superiores de Formación Técnica y la última para Institutos de Formación Artística. Participaron de las mismas Directivos, Jefes de Sección y Delegados Sindicales de los institutos. En este ámbito de intercambio habilitado por AMSAFE, en un clima democrático y participativo, se plantearon, debatieron y aclararon dudas; se recogieron los aportes, y se acordó la necesidad de enriquecer la propuesta de concurso.

Desde nuestra historia Sindical sostenemos que es fundamental la defensa de los derechos conquistados, que nos han costado luchas históricas. Es por esto que si bien este concurso que pronto iniciaremos constituirá, sin dudas, otro logro que sintetizará un viejo anhelo de los profesores del Nivel Superior, proponemos un proceso continuo, previsible y sistemático, que progresivamente vaya incluyendo a todas las carreras de los diversos

institutos, garantizando, de esta manera, los derechos laborales de la educación del nivel, asumiendo el valor y el consenso que tiene la instancia de Oposición en Educación Superior.

Desde esta secretaría pudimos abordar innumerables reclamos y situaciones, tanto particulares como institucionales, que fueron planteados por docentes y directivos de los diferentes Institutos Superiores. Debido a que los mismos requerían la intervención de AMSAFE para ser encauzados y gestionar sus posibles soluciones, asistimos a audiencias con autoridades ministeriales, para plantear los casos y abordar las problemáticas que afectaban a muchas/os compañeras/os. También sostuvimos un trabajo continuo relevando las inquietudes surgidas en las diferentes Delegaciones Departamentales, dando respuesta, intercambiando pareceres, acompañando y comunicándonos en forma continua con las y los compañeros que las integran.

Asimismo, promovimos actividades en cada instituto, en diferentes lugares de la provincia, con estudiantes de los últimos años en sus carreras de formación docente, tendientes a facilitarles la inserción en el sistema educativo a través de las Juntas de Escalafonamiento.

Desde esta secretaría participamos de reuniones en CTERA junto a secretarios del Nivel Superior de otras provincias, en las cuales pudimos tomar conocimiento de la realidad de cada una de las jurisdicciones y profundizar el debate en relación a la Educación Superior.

Hemos concurrido, además, como desde hace muchos períodos, a distintos Institutos Superiores de la Provincia para participar de jornadas institucionales y plenarias en las que se han abordado problemáticas vinculadas a la modalidad y carreras que ofrecen, como así también a las condiciones laborales, edilicias y de organización de las instituciones.

Desde la Comisión Técnica paritaria la conformación de la Comisión Técnica Ad hoc de Títulos de Nivel Superior, que tendrá como objetivo el análisis de competencias de títulos y recorridos profesionales, resguardando la carrera docente de quienes se encuentran desempeñando en el nivel.

Dimos inicio a un trabajo coordinado e interrelacionado con los representantes gremiales de las Juntas de Escalafonamiento y de la Unidad de Incumbencia de Títulos, abordando diversas situaciones que se presentaron y anticipando posibles dificultades. Trabajamos en forma mancomunada en el reconocimiento de la trayectoria de los docentes vinculada a los cambios curriculares y las respectivas reubicaciones.

Desde esta Secretaría logramos la apertura de inscripción complementaria de los Espacios Curriculares Ateneos, pertenecientes a los 4° años de los Planes de Estudio 528/09 y 529/09. Dado que, desde la implementación de estos Diseños Curriculares (2009) hasta la fecha, este espacio curricular ha estado ausente en las convocatorias ordinarias y complementarias a escalafones para aspirantes a cubrir interinatos y suplencias, se ha acordado que cada Institución del Nivel Superior que desarrolla la Formación Docente en Educación Primaria e Inicial defina internamente, por escalafones análogos, quiénes cubrirán dicho Espacio curricular, con el perjuicio que conlleva a las y los docentes que ejercen su tarea en los mismos, vinculado con el derecho a generar antigüedad en espacio curricular del Nivel y la Carrera en la que se desempeñan. Así, hemos podido dar solución a esta problemática que afecta las condiciones laborales y la carrera docente de cientos de compañeros docentes del Nivel Superior.

Finalmente, afirmamos que nada de lo que proponemos desde esta secretaría surge sin haber sido pensado en largas reuniones, congresos y cuanto espacio nos generamos para debatir la política de Nivel Superior. Sin dudas, este debate es el que debemos profundizar en los marcos orgánicos de nuestra entidad para que seamos las y los trabajadores de la educación las/los artífices de las conquistas por venir.



ión
puente

AMSAFE

CTERA **STA**